

RESUMEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE COVID-19

**Martes 11 de agosto
(no incluye laboral ni tributario)**

Resumen de disposiciones administrativas que han establecido diversas entidades públicas para prevenir la propagación del coronavirus en el territorio nacional del 11 de agosto de 2020.

Martes 11 de agosto 2020

DECRETOS DE URGENCIA

[Decreto de Urgencia 95-2020](#)

Decreto de Urgencia que aprueba intervenciones temporales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para el año 2020 frente a la pandemia del COVID-19

Las intervenciones temporales buscan adecuar la implementación de determinados programas nacionales al contexto de emergencia sanitaria; implementar estrategias territoriales específicas. Las intervenciones temporales son las siguientes: 1) Intervención Temporal para la Primera Infancia, 2) Apoyo Temporal para el fortalecimiento del Desarrollo Infantil, 3) Intervención Temporal de Apoyo al desarrollo productivo de los hogares rurales con economía de subsistencia, y 4) Continuidad de la Red de Soporte para la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa.

ECONOMIA Y FINANZAS

[Resolución Ministerial 228-2020-EF/15](#)

Aprueba el Reglamento Operativo del Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE del Sector Turismo (FAE-TURISMO)

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

[Resolución 39-2020-PGE/PG](#)

Oficializa el uso de las casillas electrónicas institucionales para los fines de la notificación a los/as procuradores/as públicos/as con el emplazamiento de las demandas anexos y admisorios interpuestos en contra el Estado

RELACIONES EXTERIORES

Resolución Suprema 79-2020-RE

Crea Comisión Multisectorial de naturaleza temporal encargada de realizar el seguimiento de las acciones orientadas al desarrollo producción adquisición donación y distribución de las vacunas y/o tratamientos contra el COVID-19

CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL

Resolución Administrativa 208-2020-CE-PJ

Aprueba el Procedimiento denominado Notificación electrónica de resoluciones del Tribunal Constitucional

Tiene como objetivo establecer el procedimiento que regule la notificación electrónica de resoluciones del Tribunal Constitucional a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINOE), en el marco del Convenio Específico N° 001 de Cooperación Interinstitucional a suscribirse entre el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional, siendo de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las dependencias del Tribunal Constitucional, en donde se haya implementado el acceso al Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINOE).

Resolución Administrativa 209-2020-CE-PJ

Aprueba el Procedimiento denominado Control Virtual Penal de Procesados y Sentenciados Libres

**Gerardo
Soto**

Socio
gsc@prcp.com.pe

ESCUCHA NUESTROS
PODCASTS



VISITA NUESTRO PORTAL
COVID-19